

A : **MIGUEL ANGEL CUENCA MEDINA**  
SUBGERENTE  
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

De : **DORIS RAQUEL VILCHEZ FLORES**  
ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL  
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Asunto : Informar sobre las actividades realizadas respecto al Programa EDUCCA..

Fecha : Cajamarca, 20 de Noviembre de 2019

Por intermedio del presente me dirijo a usted a fin de informar sobre los productos obtenidos en el marco del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- EDUCCA.

#### **I. ANTECEDENTES:**

El Programa EDUCCA es un instrumento de planificación y gestión de las municipalidades para la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental- PLANEA 2017-2022.

Asimismo el programa en mención es multitemático por lo que puede abordar diferentes temas según problemática identificada en cada ámbito y unificador de las acciones de educación ambiental a nivel local.

#### **II. MARCO LEGAL:**

- Ley General del Ambiente, Ley N° 28611.
- Política Nacional del Ambiente, aprobado por el Decreto Supremo N°017-2012-ED.
- Plan Nacional de Educación Ambiental del 2017 al 2022, aprobado por Decreto Supremo N°016-2016-MINEU.
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

#### **III. ANALISIS:**

- La Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente amparándose en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 en su artículo 53°, literal e)...*"Promover la educación e investigación ambiental en la región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles"*, priorizó dentro de sus actividades fortalecer en educación ambiental a los gobiernos municipales.
- Los gobiernos municipales tienen competencia en educación ambiental tal como consta en los artículos 73° *"Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles* y 82°

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

"Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente" de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

- En relación a la implementación del Programa EDUCCA se debe informar que se realizaron las coordinaciones pertinentes con la Ing. Iliana Martínez Vásquez, Enlace del Ministerio del Ambiente- MINAM.
- Asimismo se realizó un trabajo arduo con las 13 municipalidades provinciales de la región Cajamarca y con los 11 municipalidades distritales de la Provincia de Cajamarca a fin de poder implementar las siguientes fases del Programa EDDUCA:
  - a) Primera Fase: Formulación
    - Paso 1. Mapeo de aliados
    - Paso 2. Análisis situacional de la educación, cultura y ciudadanía ambiental
    - Paso 3. Determinación de las líneas de acción
    - Paso 4. Elaboración de la propuesta técnica
  - b) Segunda Fase: Aprobación
    - Paso 1. Validación del programa
    - Paso 2. Aprobación del programa
  - c) Tercera Fase: Implementación
    - Paso 1. Elaboración del Plan de trabajo anual
    - Paso 2. Validación y concertación de compromisos para la implementación del Plan de trabajo
    - Paso 3. Aprobación del Plan de trabajo anual
  - d) Cuarta Fase: Seguimiento y evaluación de la implementación.
    - Paso 1. Seguimiento y evaluación
    - Paso 2. Mecanismos de reporte local y nacional

En tal sentido actualmente se cuenta con los siguientes resultados:

Cuadro 1: Municipalidades Provinciales que cuentan con Programa EDDUCA

N°	MUNICIPALIDAD	PROGRAMA EDUCCA	
		NORMATIVA	FECHA DE APROBACION
1	Cajamarca	Ordenanza Municipal N°631-2017-CMPC	07 de Diciembre 2017
2	Cajabamba	Ordenanza Municipal N°011-2017-MPC	20 de Julio 2017
3	Celendin	Ordenanza Municipal N°031-2017-MPC/A	11 de Diciembre 2017
4	Chota	Resolución de Alcaldía N°527-2017-MPCH/A	17 de Octubre 2017
5	Contumaza	Ordenanza Municipal N°018-2019-CMPC	12 de setiembre 2019
6	Cutervo	Resolución de Alcaldía N°0848-2019-MPC/A	03 de octubre 2019
7	Hualgayoc	Resolución de Alcaldía N°015-2017-A-MPH-BCA	04 de Setiembre 2017
8	Jaén	Resolución de Alcaldía N°1034-MPJ/A	21 de Noviembre 2017
9	San Ignacio	Resolución de Alcaldía N°860-2019-MPSI/A	6 setiembre 2019
10	San Marcos	Resolución de Alcaldía N°422-2017-MPSM	22 de Diciembre 2017
11	San Miguel	Resolución de Alcaldía N°102-A-2019-MPSM/A	05 de Julio 2019
12	San Pablo	Resolución de Alcaldía N°0262-2017-MPSP/A	09 de Noviembre 2017
13	Santa Cruz	Resolución de Alcaldía N°333-MPSC/A	26 de Junio 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

**Cuadro 2: Municipalidades Provinciales que cuentan con Plan EDDUCA**

N°	PROVINCIA	PLAN EDDUCA AÑO 2019	
		NORMATIVA	FECHA DE APROBACIÓN
1	Cajamarca	Resolución de Gerencia municipal N°181-2019-MPC/GM	27 de agosto del 2019
2	Cajabamba	Resolución de Gerencia municipal N°001-2019-MPC/GM	05 de setiembre del 2019
3	Celendin	Resolución de Gerencia Municipal N°170-2019-MPC/GM	26 de agosto del 2019
4	Chota	Resolución de Alcaldía N°380-2019-MPCH/A	02 de julio del 2019
5	Hualgayoc	Resolución de Gerencia Municipal N°44-2019-MPHB	16 de abril del 2019
6	Jaen	Resolucion de Gerencia Municipal N° 119-2019-MPJ/GM	27 de agosto del 2019
7	San Ignacio	Resolución de Gerencia de desarrollo Ecológico y Económico N°001-2019-MPSI/GDEE	10 de setiembre del 2019
8	San Marcos	Resolución de Alcaldía N°34-2019/MPSM	11 de setiembre del 2019
9	San Miguel	Resolución de Gerencia Municipal N°074-2019-MPSM/GM	06 de agosto del 2019
10	San Pablo	Resolución de Alcaldía N°230-2019	13 de setiembre del 2019
11	Santa Cruz	Gerencia Municipal N°011-MPSC/GM	03 de julio del 2019

**Cuadro 3: Municipalidades Distritales de la provincia de Cajamarca que cuentan con Programa EDDUCA**

N°	MUNICIPALIDAD	PROGRAMA EDDUCA	
		NORMATIVA	FECHA DE APROBACION
1	Asunción.	Ordenanza Municipal N° 004-2019-MDA	28 de mayo 2019
2	Chetilla.	Resolución de Alcaldía N° 201-2019-MDCH/A	07 de octubre del 2019
3	Cospán.	Resolución de Alcaldía N°131-2019-MDC/A	16 de octubre del 2019
4	Encañada.	Resolución d Alcaldía N°239-2019-MDLE/A	30 de setiembre 2019
5	Jesús.	Ordenanza Municipal N° 022-2019-MDJ/A	23 de julio 2019
6	Llacanora.	Ordenanza Municipal N° 004-2018-MDLL	11 de Junio 2018
7	Los Baños del Inca.	Ordenanza Municipal N° 007-2018-MDBI	11 de Junio 2018
8	Magdalena.	Resolución de Alcaldía N°123-2019-MDM/A	10 de setiembre 2019
9	Matará.	Resolución de Alcaldía N°123-MDM/A	10 de octubre 2019
10	Namora.	Resolución de Alcaldía N°521-MDN/A	11 de octubre 2019
11	San Juan.	Ordenanza Municipal N° 002-2018-MDSJ	31 de Mayo 2018
12	Cajamarca.	Ordenanza Municipal N°631-2017-CMPC	07 de Diciembre 2017

**Cuadro 4: Municipalidades Distritales de la provincia de Cajamarca que cuentan con Plan EDDUCA**

N°	MUNICIPALIDAD	PLAN EDUCCA	
		NORMATIVA	FECHA DE APROBACION
1	Asunción.	Resolución de Gerencia Municipal N°062-2019-MDA/GM	16 de setiembre 2019
2	Jesús.	Resolución de Alcaldía N° 148-2019-MDJ/A	23 de julio 2019
3	Los Baños del Inca.	Resolución Gerencial Municipal N° 036-2019-GM-MDBI	5 de junio 2019
4	San Juan.	Ordenanza Municipal N° 002-2018-MDSJ	31 de Mayo 2018
5	Cajamarca.	Resolución de Gerencia municipal N°181-2019-MPC/GM	27 de agosto del 2019

#### IV. CONCLUSIONES:

- Se cumplió con el objetivo de lograr que las 13 (100 %) provincias de la región Cajamarca cuentan con Programa EDUCCA y de las cuales 11 ya cuentan con Plan EDUCCA 2019.
- Asimismo se cumplió el objetivo de logara que los 12 (100%) distritos de la Provincia de Cajamarca cuentan con Programa EDUCCA y de las cuales 5 ya cuentan con Plan EDUCCA 2019.
- Es decir que 24 municipalidades de nuestra Región han implementado su Programa EDUCCA durante el año 2019.

Sin otro particular es todo cuanto informo para los fines que estime conveniente.

Atentamente,